

# Las anomias argentinas

Ricardo Sidicaro

## Resumen

En este artículo se indaga desde una perspectiva durkheimniana sobre algunas causas y consecuencias de las situaciones de *anomia social* e *institucional* de la sociedad argentina actual. Dados los elevados porcentajes de actividades económicas sin regulaciones, los recurrentes procesos de desclasamientos sociales debidos a ciclos de crecimientos y recesiones y las dinámicas de las instituciones estatales que distorsionan las reglas que deberían regirlas, el concepto de anomia presenta una alta capacidad heurística para indagar sobre la accidentada vida socio-política nacional. En tanto historia incorporada, la prolongada ausencia del imperio de la ley dejó entre sus consecuencias la naturalización de la situación de anomia en la opinión pública, sensibilidad que, además, se reflejó en muchos usos poco precisos del término en la sociología local. Desde una óptica que destaca la importancia de explicitar los marcos teóricos, el texto invita a la relectura de la obra de Émile Durkheim realzando su valor para explicar los sistemas de explotación social y de dominación política fundados en el (des)orden.

Durkheim; anomia social; anomia institucional; crisis argentina

## Abstract

From the Durkheimian perspective, this article investigates some of the causes and consequences of social and institutional anomie in the Argentinian society. Considering the high percentage of non regulated economic activities, the pauperization processes caused by cycles of growth and recession, and the dynamics of state institutions that distort the rules which should be followed, the concept of anomie has a high capacity to deal with the socio-political national life. The prolonged absence from the law, left an anomie situation in the public opinion sensitivity. From a perspective that emphasizes the importance of explicit theoretical frameworks, the text invites to revisit the work of Emile Durkheim, enhancing their value to explain the social operating systems and political domination founded on the (dis) order.

Durkheim; social anomie; institutional anomie; Argentinian crisis

# Las anomias argentinas

Ricardo Sidicaro<sup>1</sup>

Oficios y  
prácticas

Durkheim empleó el concepto de *anomia* en su tesis de doctorado de 1892, publicada con el título *De la división del trabajo social*, donde atribuía al *estado de anomia* la causa de los conflictos que renacían sin cesar y los desórdenes de todo tipo que se registraban en el mundo económico. Destacaba que en tanto nada contenía a los actores y los intereses enfrentados fijándoles límites que debiesen respetar, se producían los enfrentamientos y las crisis sin que se alcanzaran predomios durables. A los efectos de poner fin a tal situación estimaba necesario establecer regulaciones que armonizaran las relaciones sociales atenuando las asimetrías que se proyectaban al conjunto de la sociedad (Durkheim 1967). Nuestro autor constataba, por otra parte, que aún cuando los actores más fuertes lograban por momentos subordinar a los más débiles, éstos se resignaban sólo por un tiempo a esa situación sin consentirla realmente. Veía ese estado de desigualdades y conflictos como una anarquía o fenómeno mórbido, contrario al objetivo mismo de toda sociedad, que es suprimir, o al menos moderar, la guerra entre los hombres, estableciendo en lugar de la ley física del más fuerte otra de carácter más elevado. Explicaba al respecto, que cuando “una clase de la sociedad para vivir está obligada a vender a cualquier costo sus servicios, mientras que la otra puede pasarse sin ellos gracias a los recursos [de] que dispone (...) la segunda, injustamente, dicta la ley a la primera” (Durkheim 1967: 326).

En los cursos —que luego fueron editadas con el título *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del Derecho*—, Durkheim era igualmente claro sobre los efectos sobre las subjetividades de la ausencia de regulaciones de la vida económica dado que “el industrial, el comerciante, el obrero,

apuntes  
CECYP

26

PÁGINA

121

1. Instituto de Investigaciones gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

el empleado, que cuando llevan a cabo su trabajo, sienten que no existe nada por encima de ellos que contenga su egoísmo, y no se hallan sometidos a ninguna disciplina moral” (Durkheim 2003: 75-76), y aclaraba que en tanto en dichas actividades participaba la mayoría de los ciudadanos cuya vida diaria transcurría casi por completo en medios industriales y comerciales muy débilmente impregnados de moralidad, la situación de anomia allí imperante no podía sino difundirse en toda la sociedad (Durkheim 1967). Desde la perspectiva durkheimniana, nada impedía que los déficits de regulaciones jurídicas de los comienzos del capitalismo moderno fuesen superados mediante las correspondientes legislaciones públicas. En ese sentido, Durkheim escribió que cabía matizar algunas cuestiones sostenidas en la edición de 1893 pues durante el decenio siguiente “la legislación adquirió en el derecho francés un lugar más importante. Lo que prueba cuán grave era este vacío que aún falta llenar” (Durkheim 1967:317).

A diferencia de sus primeras conceptualizaciones del tema de la anomia en la que las causas se remitían a la gran transformación económica, política y cultural que siguió al fin del antiguo régimen e inauguró el capitalismo industrial, en su investigación sobre los suicidios, Durkheim relacionó las situaciones o estados de anomia que explicaban las variaciones de las tasas de muerte voluntaria con las crisis y las estructuras de los diferentes ámbitos de sociabilidad en los que participaban los individuos que componían dichos agregados estadísticos. Al respecto, enfocó sus análisis en variables culturales y dimensiones socio-históricas más acotados que las de su obra anterior y sin alterar el carácter macro-sociológico de sus explicaciones precisó conceptos en los que prestó más atención en las dimensiones espirituales y subjetivas de la acción social. Por cierto, las interpretaciones de tipo determinista o colectivista de la teoría durkheimniana, para rechazarla o vulgarizarla, habían mostrado mínimo interés en sus objeciones a las lecturas de su obra. Sin embargo, con el paso de los años se hizo notorio su potencial conceptual, situado por encima de la clásica dicotomía sociedad-individuo, con el desarrollo de las diversas corrientes sociológicas que integraron sus aportes. Como resumió Bruno Karsenti, en cada caso se trata de “un cierto Durkheim, reconstruido a la medida del objeto. Pero es evidente que el paradigma considerado como el más rígido fue el más apropiado, o el más atractivo, para apoyar en él tesis a menudo radicalmente opuestas” (Karsenti 2006: 2).<sup>2</sup>

A los efectos de nuestro análisis, cabe destacar los vínculos explicativos presentes en *El Suicidio* entre los estados y situaciones de anomia y los ciclos de prosperidad o de recesión económica que provocaban cambios de posiciones en la estructura social de personas y grupos, por movilizaciones ascendentes o descendentes, que pasan a pertenecer a nuevos medios sociales y deben readecuar sus orientaciones a nuevas normas o pautas de conducta (Durkheim 2006). El *desclasamiento* debido a la salida de anteriores ámbitos de sociabilidad supone que, por ascenso o descenso, ciertos

2. Véase también Boudon (2011).

contingentes de individuos pierdan integraciones sociales y carezcan de los criterios normativos y de sistemas de predisposiciones o *habitus*, en términos bourdieusianos para desempeñarse en los nuevos espacios de prácticas en los que deben desenvolver sus actividades. Sin contar con el saber práctico de los usos y costumbres de sus nuevos ámbitos de sociabilidad, los individuos tienden a actuar motivados por sus propios intereses y deseos, los que se vuelven preponderantes sobre los fines comunes, ya que como resumía Durkheim: “cuanto más los grupos a los que pertenece se debilitan, menos se depende de ellos, y, por consecuencia, más exclusivamente se remitirá a sí mismo para no reconocer otras reglas de conducta que las fundadas en sus intereses privados” (Durkheim 2006: 309). Esto sucede, siguiendo casi textualmente a Durkheim, en razón de la necesidad de que transcurra un cierto tiempo para que en la conciencia pública se reclasifiquen los individuos y las cosas. En ese intermedio, se instalan las dudas sobre lo posible y lo que no lo es, sobre lo justo y lo injusto, sobre la legitimidad de las reivindicaciones. En tanto que las fuerzas sociales liberadas no hallan nuevos equilibrios, su reconocimiento permanece indeterminado y subsisten los conflictos y las tensiones dada la falta de reglamentación. En las crisis económicas, quienes descienden socialmente necesitan igualmente rehacer su educación moral ya que la sociedad no los adapta de inmediato a su nueva vida en la que deben ejercer contenciones a las que no estaban acostumbrados. En el caso de los favorecidos por las crisis, su mayor fortuna despierta a su alrededor todo tipo de codicias mientras que sus deseos de enriquecimiento, al no estar más contenidos por las opiniones circundantes, pierden los límites en el preciso momento en que existe necesidad de una disciplina más sólida, y así la *enfermedad del infinito* se incrementa (Durkheim 2006: 361-362).

Tal como lo expresó Philippe Besnard (1998), la anomia de alcance más general que surge de la división del trabajo social o “crónica” se combina en el análisis de Durkheim con la producida por los desclasamientos o “aguda”. Agreguemos que las consecuencias de la movilidad social ascendente o descendente ofrecen analíticamente un modo original para establecer diferenciaciones entre *posiciones y situaciones* de clase e, incluso, para pensar en la existencia de colectivos sociales considerando los sentidos ascendentes o descendentes de sus trayectorias.

Probablemente, dada la ampliación que fue acordando al concepto de anomia y las no pocas discusiones que éste suscitaba, Durkheim optó por dejar de emplearlo a partir de comienzos del siglo XX y lo sustituyó por formas verbales que le aportaban mayor alcance teórico y más referencias empíricas sin alterar el contenido originario. Mediante expresiones como la “crisis en la que vivimos”, el “malestar que nos envuelve” o las “insatisfacciones reinantes”, entre otras, que quedaron diseminadas en múltiples escritos, cursos y debates públicos, el fundador de la sociología francesa continuó refiriéndose a los problemas derivados del déficit de regulaciones jurídicas y éticas así como del debilitamiento de los lazos sociales. Sin usar el térmi-

R. Sidicaro

**Oficios y  
prácticas**

**apuntes**  
CECYP

**26**

PÁGINA

123

no, en el año 1900 había resumido sus ideas diciendo que el malestar reinante provenía “esencialmente de una disolución de las creencias morales. Los fines a los que nuestros padres estaban ligados han perdido su autoridad y atractivo, sin que veamos con claridad, al menos del modo unánime que sería necesario, cuáles son las metas que ahora debemos buscar. De ello resulta un verdadero vacío en nuestra conciencia moral” (Durkheim 1969: 303). Agreguemos que en las discusiones sobre si el abandono del término “anomia” por parte de Durkheim implicaba la renuncia a su contenido conceptual, Marco Orru sostuvo que si bien luego de *La división del trabajo social* y de *El suicidio* la palabra “anomia” desaparece, en *La educación moral* y en *Las formas elementales de la vida religiosa* el interés hacia el orden moral y la búsqueda de una solución a la ausencia patológica de normas morales en la sociedad moderna fueron más explícitos que en sus primeros libros (Orru 1983).<sup>3</sup>

Lo cierto es que sin una definición con aspiraciones de enunciado definitivo y entrecomillado, los significados del concepto de anomia dejaron siempre abiertas las polémicas sobre sus alcances y significados, incluso en las filas de los integrantes de la escuela durkheimniana (Halbwachs 1930). Las dificultades del proceso de elaboración de una definición fueron ejemplificadas por el mismo Durkheim en los manuscritos de su inconcluso texto sobre la moral (1917) diciendo que era “fácil de comprender que la noción genérica de moral no puede ser sino un resumen, una síntesis de todas las nociones particulares: la primera no equivale lo que equivalen las otras (...). Sin duda en el comienzo de la investigación es posible, y aun como lo veremos necesario, definir los hechos por sus características exteriores y aparentes, para determinar y circunscribir el objeto de estudio” (Durkheim 1975: 329). Nuestro autor consideraba que luego, dichas definiciones provisionarias se mejoraban con el contacto con la realidad propia de los procesos de investigación.

En el caso del concepto de anomia, las simplificaciones que ignoraron su complejidad y optaron por la apretada referencia a su etimología griega, ignorando los matices presentes en los sucesivos aportes de Durkheim, opacaron su capacidad heurística. En el siglo XX, con el desarrollo del Estado de Bienestar y la ampliación del derecho laboral, la anomia durkheimniana pareció perder totalmente actualidad. Sin embargo, contra toda idea unilineal de los procesos socioeconómicos y políticos con la época de la globalización, el término volvió a ser utilizado con significados no siempre idénticos a los durkheimnianos.

Zygmunt Bauman recuperó con reservas los planteos elaborados por Durkheim sobre las constricciones que pesan sobre los individuos de la actual etapa de la modernidad y empleó el concepto de anomia en sus tesis sobre la licuación de diversos ámbitos de la vida social de la época de la globalización. Específicamente sostuvo que “la ausencia de normas o su mera oscuridad —anomia— es lo peor que le puede ocurrir a la gente en su lucha

3. La misma posición fue sostenida por Mestrovic, Stjepan y Brown (1985).

por llevar adelante sus vidas. Las normas posibilitan al imposibilitar; la anomia augura una imposibilidad lisa y llana” (Bauman 2003: 26). La definición durkheimniana de la anomia como la *ley del más fuerte* presenta una sugerente aplicación en Bauman, cuando afirma que “la modernidad pesada mantenía el capital y el trabajo dentro de una jaula de hierro de la que ninguno podía escapar. La modernidad liviana sólo ha dejado a uno de ellos dentro de la jaula. La modernidad ‘sólida’ era una época de compromiso mutuo. La modernidad ‘fluida’ es una época de des-compromiso, elusividad, huida fácil y persecución sin esperanzas. En la modernidad líquida dominan los más elusivos, los que tienen libertad para moverse a su antojo” (Bauman 2003: 129). En la concepción de Bauman, la fuerza del capital reside en su movilidad espacial y por eso compara los capitales globalizados con los terratenientes absentistas de otras épocas (cuya preocupación por la obtención de ganancias los desligaba de todo tipo de compromiso con la población), mientras que los de hoy al contar con posibilidades de desplazamiento internacional se desinteresan de las reglamentaciones legales del trabajo que aseguran una mayor integración y cohesión social (Bauman 1999).

En lo que hace a la modernización de la época de la globalización, Bauman señala que las consecuencias negativas para los trabajadores derivadas del “concepto de ‘crecimiento económico’, en cualquiera de sus acepciones actuales, va siempre unido al reemplazo de puestos de trabajo estables por mano de obra flexible, a la sustitución de la seguridad laboral por ‘contratos renovables’, empleos temporarios y contrataciones incidentales de mano de obra, y a reducciones de personal, reestructuraciones y ‘racionalización’; y todo ello se reduce a la disminución de los empleos” (Bauman 1989: 68). Es decir, se generan condiciones de empleo y de desclasamiento similares a las que para Durkheim producían las situaciones o estados de anomia. En cuanto a la *enfermedad del infinito*, Bauman sostiene “que los ricos, los individuos que antes se ponían como modelo de héroes personales para la adoración universal, eran *self-made men* [hombres que habían triunfado por su propio esfuerzo], cuya vida era ejemplo vivo del resultado de adherir a la ética del trabajo. Ahora ya no es así. Ahora, el objeto de adoración es la riqueza misma, la riqueza como garantía de un estilo de vida lo más extravagante y desmesurado posible. Lo que importa ahora es lo que uno *pueda* hacer, no lo que deba hacerse ni lo que se haya hecho” (Bauman 1989: 68). Sobre el cambio registrado en el plano de las constricciones que pesan sobre los individuos, el citado sociólogo resalta los efectos de la cultura consumista que genera comportamientos homólogos a la insatisfacción de la anomia. Por otra parte, “la totalidad a la que el individuo debe permanecer leal y obediente ya no se introduce en la vida individual en forma de sacrificio obligatorio (...) sino de auténticos festivales de la unión y las pertenencias comunes, sumamente entretenidos e invariablemente placenteros, como los que se celebran con motivo de una Copa del Mundo de Fútbol” (Bauman 2010: 223).

R. Sidicaro

**Oficios y  
prácticas**

**apuntes**  
CECYP

**26**

PÁGINA

125

## Las anomias crónica y de crisis en la sociedad argentina actual

Aplicando el paradigma durkheimniano al análisis de la sociedad argentina actual cabe observar que en la división del trabajo social, tanto en el sector urbano como en el rural, existen amplios porcentajes de la población económicamente activa que realiza sus actividades al margen de las normas legales establecidas desde hace varios decenios. A diferencia de la situación de anomia crónica conceptualizada por Durkheim, se trata de prácticas laborales o mercantiles no sólo sin regulaciones sino que violan leyes cuyo respeto no es preservado por los organismos públicos pertinentes y que, por otra parte, son transgredidas igualmente en las contrataciones realizadas por las administraciones u organismos nacionales, provinciales y municipales. En el sector privado, en dichas formas no reglamentadas de empleo en las que impera la *ley del más fuerte*, según las estimaciones oficiales, se desempeña alrededor del 35% del total de los asalariados, proporción establecida a partir, simplemente, de la falta de descuentos jubilatorios, cálculo por el que entre otros aspectos se ignoran las remuneraciones “mixtas”. El denominado “trabajo en negro” constituye un sistema del que no sólo participan los asalariados sino que incluye un universo mucho más numeroso de agentes. En esas prácticas ilegales o de violación del orden jurídico, se encuentran individuos de disímiles niveles sociales y educativos que, de acuerdo con el criterio expuesto por Durkheim, luego difunden los efectos de la situación de anomia en los demás espacios de sociabilidad que integran. Sin disponer de informaciones totalmente confiables, cabe estimar que de las prácticas laborales al margen de la ley participa aproximadamente la mitad de la población activa de la Argentina, sea como empleadores, asalariados o cuentapropistas. Resulta aún más dificultoso determinar el número de asalariados “en negro” contratados en diferentes niveles del sector público bajo modalidades que violan igualmente las leyes cuyo cumplimiento debe garantizar formalmente el propio Estado. Esas trasgresiones suelen ser denunciadas por asalariados “precarios” de aparatos gubernamentales y lo mismo sucede con quienes se encuentran en condiciones de empleo “mixtas”. A estas sucintas referencias a la economía al margen de la ley, cabe agregar la proliferación en ciudades de toda talla de prácticas comerciales “informales” -“las saladitas”- desarrolladas con la visible anuencia o complicidad de las autoridades locales y de sus instancias de control y policiales.

En el Informe de la OIT titulado *Trabajo en el Mundo 1997-98. Relaciones laborales, democracia y cohesión social*, se bosquejó lo que bien puede llamarse el círculo vicioso del *trabajo en negro* al señalar que: “muchos actores del sector no estructurado invaden solares públicos o privados, engendrando graves problemas de hacinamiento, lo cual afecta negativamente el ambiente y las condiciones de trabajo. Tienen que soportar, además, el acoso de la policía y están expuestos a que les confisquen sus pertenencias por haber violado disposiciones legales o reglamentarias, así como los

riesgos de incendio y robo” (OIT 1997: 204). Los aspectos evocados por la OIT completan la situación de anomia proveniente del “trabajo en negro” al agregar otros sistemas de sociabilidad en los que también rige la *ley del más fuerte* ejercida por miembros de las fuerzas policiales, caudillos políticos barriales y mafias delincuenciales. Por otra parte, tal como afirma Pierre Bourdieu, las múltiples precariedades aludidas reducen la capacidad de los afectados “de proyectarse en el futuro, que es la condición de todos los comportamientos llamados racionales, comenzando por el cálculo económico o, en un campo muy diferente, la organización política, aspectos que los hace escasamente movilizables” (Bourdieu 1999: 122).

Resultan igualmente apropiadas para el análisis del caso nacional las consideraciones del paradigma durkheimniano sobre los ciclos de prosperidad o de recesión económica en tanto generadoras de cambios de posiciones en la estructura social de personas y grupos cuya movilidad social ascendente o descendente los lleva a la necesidad de readecuar sus comportamientos y expectativas a nuevos marcos normativos. Mientras que la situación de anomia por ausencia de regulaciones de la división del trabajo social afecta a conjuntos de personas que participan de relaciones sociales que en cierto modo las unifican, en el caso de la anomia de crisis o por desclasamiento el fenómeno se presenta bajo modalidad más individual, por lo cual, es sumamente difícil establecer estimaciones sobre las cantidades de afectados. Diversos estudios cuantitativos y cualitativos sobre los años '90 describieron las consecuencias de los desclasamientos de los sectores usualmente denominados de clase media y mostraron sus reorientaciones en materia de valores dejando abiertos una serie de interrogantes sobre sus situaciones de disponibilidad política.<sup>4</sup>

En la última década del siglo XX y los primeros años de la siguiente, el enriquecimiento de los empresarios e inversores del sector agrario beneficiados por las alzas de precios de sus exportaciones generó procesos de desclasamiento ascendente con sus obvias consecuencias de situaciones de anomia, a las que se sumaron los efectos de las incertidumbres propias de quienes ofertan bienes en mercados internacionales que, como explicaba Durkheim, participan de una producción que carece de límites y de normas claras. De forma menos precisa, la expansión económica general que siguió a la crisis de 2001, generó igualmente en la mayoría de las actividades productivas y de servicios urbanos procesos de desclasamientos con sus consecuentes procesos de anomia.

La combinación de los efectos de los procesos de anomia crónica con los de la anomia de crisis, en sentido durkheimniano permite determinar la existencia, en la sociedad argentina, de una amplia cantidad de personas cuya jornadas diarias transcurren en actividades laborales al margen de la ley y, aún cuando es más difícil la estimación cuantitativa, son numerosas las poblaciones afectadas por procesos de desclasamiento. Sin embargo, parece importante destacar que a diferencia de los análisis realizados por

4. Véase, entre otros, Obradovich (2010)

Durkheim, en el caso argentino distan de existir desordenes sociales comparables a los que alarmaban al autor de *De la división del trabajo social*, a pesar de los significativos macro-observables de relaciones mercantiles carentes de regulaciones legales. Por otra parte, no está demás señalar que las insatisfacciones salariales que toman estado público son generalmente aquellas que plantean por vía sindical los trabajadores “en blanco”. La dominación ejercida por los *más fuertes* del sector “en negro”, probablemente genera muchos enfrentamientos interpersonales sin mayor trascendencia pública, en parte amortiguados por la naturalización de ese tipo de explotación del trabajo reinante en el conjunto de la sociedad. Por otra parte, como sostuvo Durkheim en *El suicidio*, los mecanismos de dominación operan disminuyendo las aspiraciones de los subordinados por lo cual los efectos de la *enfermedad del infinito* los alcanzan en menor intensidad a la vez que la falta de organización disminuye su capacidad de acción pública.

En lo concerniente a la anomia de crisis o por desclasamiento, el aumento de las tasas de suicidio registrado en los años 2001-2003 (MSAL 2013) es un buen ejemplo de las variaciones concomitantes propuestas por Durkheim. Viene al caso agregar que los actores políticos y socioeconómicos predominantes cuyas iniciativas condujeron a esa grave descomposición de los tejidos sociales, no recibieron mayores reprobaciones éticas y menos aún condenas jurídicas, ya que tal como observó Durkheim para las sociedades y para la justicia moderna, “una crisis económica, un golpe bursátil, incluso una quiebra, pueden desorganizar mucho más gravemente el cuerpo social (...) sin exponerse a la más mínima represión” (Durkheim 1967: 69).

En términos generales, a modo de conjetura, cabe plantear que los efectos de la situación de anomia crónica que afecta a una importante cantidad de individuos se hallan relativamente neutralizados por la pertenencia de los mismos a otras esferas de sociabilidad o grupos secundarios en los cuales comparten *conciencias colectivas* y adquieren respeto a normas éticas y/o legales, que fortalecen su integración social. Así asociaciones tan diversas como entidades religiosas, culturales, deportivas, gremiales, vecinales, etcétera, y sobre todo las familias, operan sobre sus integrantes imponiéndoles respeto a las normas que ponen límites a sus eventuales conductas transgresoras. A pesar de su fragmentación, en un sentido amplio, cabe sostener que la sociedad civil argentina produce diversos sistemas de constricciones que disciplinan las subjetividades de aquellos individuos que en un alto porcentaje declaran en los estudios de opinión pública no confiar en las instituciones estatales y la eficacia de sus acciones y, por lo tanto, en el poder disuasivo de organismos judiciales y policiales.

La capacidad de control ejercida por instancias de la sociedad civil se ve reflejada en las bajas tasas de homicidio registradas en la sociedad argentina que considerada en su conjunto presentan valores promedio comparativamente inferiores a los de la casi totalidad de los países latinoamericanos. Al respecto, el caso nacional revela igualmente notables diferencias en dichas

tasas según regiones, lo que muestra la ausencia o debilidad de instancias de la sociedad civil o gubernamentales capaces de contrarrestar eventuales propensiones a la violación del orden normativo. En el cuestionamiento de la idea bastante difundida que relaciona explicativamente la pobreza con la violencia y los homicidios, coincidimos con Mamadou Camara y Pierre Salama cuando argumentan que “la amplitud de la pobreza y su profundidad tienen un débil efecto sobre la tasa de homicidios que, por lo demás, no varían mientras los códigos de valor que rigen una sociedad permanezcan sólidos. Inversamente, si éstos son cuestionados (debido a la desigualdad creciente, a la urbanización salvaje, la impunidad manifiesta o al esfuerzo educativo insuficiente), entonces la violencia puede desencadenarse. Veamos el ejemplo de dos de esos factores susceptibles de cuestionar esos códigos: el aumento de las desigualdades ligado al modo de crecimiento excluyente asentado con la liberalización repentina de los mercados y la ineficacia de la represión debida a la insuficiencia de los gastos públicos y la corrupción” (Camara y Salama 2004).

## La anomia institucional

La violación de las legislaciones en la esfera de las relaciones laborales y económicas en general es el observable empírico por excelencia de la situación de *anomia institucional* de la sociedad argentina. Observable, por otra parte, en el sentido más corriente dado al término, ya que dicha ilegalidad es en muchos casos totalmente visible. El incumplimiento de las normas que formalmente deben regular las actividades económicas pone en evidencia la situación de *anomia institucional* que resulta de modos de obrar, pensar y sentir de agentes públicos encargados formalmente de aplicar las normas o coacciones jurídicas y/o deontologías propias de los roles de quienes deben hacer cumplir las leyes. Agreguemos que, salvo casos excepcionales, esas conductas de los agentes estatales no suscitan mayor indignación en la conciencia pública.

Sin duda el denominado tema de la inseguridad urbana es el que con más frecuencia provoca reclamos de la ciudadanía. Las relaciones entre la situación o estado de anomia social y la comisión de hechos delictivos contra la propiedad, son cuestiones que han suscitado no pocas polémicas en las ciencias sociales, pero en el caso argentino, entendemos que para la explicación sociológica del incremento de ese tipo de delitos cabe centrar la atención en la *anomia institucional* reinante en las reparticiones administrativas encargadas de preservar la seguridad.

La *anomia institucional* argentina tiene parecidos de familia con los procesos de declinación de las instituciones analizados por François Dubet, pero el desenvolvimiento sociopolítico nacional careció de una etapa de apogeo de respeto a las normas y reglas por lo que no cabe aplicar más que metafóricamente la idea de declive. Dubet define como *programas institucionales* los principios formalmente establecidos a los que ajustan sus prácticas los

R. Sidicaro

**Oficios y  
prácticas**

**apuntes**  
CECYP

**26**

PÁGINA

129

encargados de hacerlos cumplir y aquellos que deben cumplirlos (Dubet 2006). En nuestro país, la ley del más fuerte y la ilegitimidad del poder estatal fueron realidades explícitas entre 1930 y 1983, período en el que el fraude electoral, las limitaciones de las libertades públicas y de prensa, las proscripciones políticas, la represión para-policial y el terrorismo de Estado fueron, entre otros, los observables empíricos extremos de la situación de *anomia institucional*.

Por otra parte, en los altos porcentajes de inflación se reflejaron tanto las aspiraciones de ganancia sin límite de los grandes actores económicos como la situación de anomia institucional imperante en el ámbito estatal y su incapacidad para regular el valor de la moneda. No está de más recordar que el promedio anual de la tasa de inflación registrada en la economía argentina en el período 1944-2014 fue de 76%. Weber explicó en términos sociológicos una de las causas de la inflación: “los precios en dinero son producto de luchas y de compromisos; dicho de otro modo, ellos resultan del poder de las respectivas partes enfrentadas” (Weber 1999: 82). Desde la perspectiva durkheimniana, François Simiand, como resumió Jean-Christophe Marcel, planteó que “los movimientos de precios que condicionan los movimientos generales de salarios muestran que en el origen esas series de discontinuidades se encuentran las creencias y opiniones colectivas que llevan a la creación de categorías socialmente construidas. Esas categorías remiten al valor que los individuos acuerdan a los bienes, el cual refleja sus apreciaciones colectivas que no son otra cosa que sus representaciones colectivas” (Marcel 2002: 108-9).

En realidad, la depreciación del valor de la moneda refleja la pérdida de confianza de la sociedad en las decisiones estatales y, en el mismo sentido, cabe considerar que quienes ahorran en divisas extranjeras no hacen sino buscar otra moneda/estado más segura. En el caso argentino, lo que vulgarmente se conoce como la carrera de precios y salarios, tuvo sus orígenes en los conflictos entre empresarios y asalariados del sector formal de la economía que carecieron de instancias estatales eficaces para armonizar intereses, fuese como consecuencia de la desorganización institucional, de los favoritismos gubernamentales hacia el capital o por demagogia electoral. La desregulación neoliberal impuesta en la década de 1990 oficializó la *ley del más fuerte* y cambió las pautas de reproducción de la economía en la que pasaron a predominar los intereses del capital financiero internacional.

A diferencia de lo que sucedió en aquellos países que contaban con poderes estatales más eficientes, en el caso argentino, con condiciones de *anomia institucional*, se consagró como propuesta oficial la no intromisión del Estado en la libertad de mercado, mientras que en el dominio monetario, la incompetencia gubernamental fue “solucionada” lisa y llanamente con el establecimiento de la paridad peso-dólar. Por otra parte, las privatizaciones de las empresas públicas fueron administradas por burocracias con escasa o nula preparación técnica influidas por los intereses de los capitales oferentes; lo que en el lenguaje corriente se denominó el “Estado ausente”

no fue sino un modo débil de mentar la *anomia institucional* que pareció alcanzar el cenit a fines de 2001. No resulta sorprendente que las causas objetivas de la debacle política y económica hayan brillado por su ausencia en las reflexiones de los actores públicos habituados a naturalizar la *anomia institucional*. Las razones económicas inmediatas a las que se atribuyeron las protestas sociales dejaron en un plano secundario, o ignoraron, la violación por parte del Estado de las leyes que garantizaban los depósitos bancarios en moneda extranjera, claro ejercicio de *anomia institucional*.

La consecuencia más importante de la crisis de 2001 fue la desarticulación del campo político que se prolonga hasta nuestros días. El concepto de campo político, que en la sociología bourdieusiana remite a las reglas que en condiciones normales regulan la competencia entre partidos, o en el seno de los partidos, para establecer preeminencias en el acceso a posiciones de poder, constituye una herramienta heurística fundamental para la inteligibilidad de la escena pública de los primeros 15 años del siglo XXI argentino. La desarticulación del campo político nacional, puede considerarse como una expresión y continuación de la *anomia institucional* cuyos más claros observables empíricos son, en las cúspides: el incremento de los personalismos, los nepotismos, las opacidades del micro-ámbito de deliberación de los “jefes”, los transfuguismos, las faltas de agendas programáticas; y, en la sociedad, en general, la ausencia de confianza en las entidades electorales combinada con ocasionales momentos de efervescencia o entusiasmo confundidos como modos de participación política. Si bien en los comienzos de la transición a la democracia, la política suscitó ilusiones colectivas, luego sobrevino el desencanto que suelen conocer todos los procesos sociales de cambio ante el contraste entre expectativas y realidades. En nuestro caso, se sumó el amateurismo de las dirigencias partidarias carentes de experiencias en materia de teatralización de la representación de intereses sociales, en parte a causa de la *anomia institucional* que no sólo quitaba eficiencia a las decisiones públicas sino que, además, obstaculizaba el fetichismo de la política que usualmente hace creer que los mandatarios no buscan favorecer sus propios intereses materiales y simbólicos.

Para la Argentina, desde el paradigma durkheimniano cabe explicar los cíclicos apoyos y rechazos a los jefes personalistas que primero logran sumar las expectativas dispersas originadas en las insatisfacciones propias de las situaciones de *anomia social* y concitan un relativo nivel de legitimidad inicial, el cual después de un cierto tiempo se debilita dada la persistencia de las causas que habían favorecido su surgimiento. Ante las situaciones de malestar social y, en especial, frente a las protestas populares, las modalidades de las represiones estatales revelan en los modos de uso de la violencia oficial la *anomia institucional* reinante en las entidades encargadas de preservar la seguridad urbana. La *anomia institucional* argentina vertebró a tal punto el desarrollo político y económico nacional que fueron muy pocos los actores que en uno u otro momento no se beneficiaron primero con sus efectos y que luego se perjudicaron. La naturalización de la *anomia*

R. Sidicaro

**Oficios y  
prácticas**

**apuntes**  
CECYP

**26**

PÁGINA

131

*institucional* fue uno de los factores que obstaculizó el mejor desarrollo del ciclo político iniciado en 1983 y si bien los distintos proyectos de Reforma del Estado mostraron preocupaciones al respecto, sus recomendaciones, en los casos que existieron, distaron de resolver el problema. En la medida que la desarticulación del campo político iniciada en 2001 trajo entre sus consecuencias la tendencia bastante generalizada a convertir a los aparatos administrativos de gobierno (nacional, provinciales y municipales) en sustitutos funcionales de los partidos en crisis o disolución, esas iniciativas implicaron el agravamiento de la situación de *anomia institucional*.

Con respecto a las funciones de los aparatos estatales, las ideas de Durkheim, tal como lo desarrollamos en un texto reciente (Sidicaro 2011), no dejaban de resaltar las posibilidades de que quienes los controlaban sometiesen a los ciudadanos a sus propios designios, no sólo empleando su autoridad en beneficio de los propios altos funcionarios sino que, también como observaba en su investigación sobre el suicidio, que en virtud de la situación de anomia “el poder gubernamental en vez de ser regulador de la vida económica, se convirtiese en su instrumento y su servidor” (Durkheim 2006: 364).

Las situaciones de anomia, por otra parte, creaban según Durkheim mayores probabilidades para la formación y el avance de fuerzas políticas que en condiciones normales no hubiesen podido acceder a mayores reconocimientos en la sociedad. En *La educación moral* sostuvo que “en épocas de gran perturbación se ve subir a la superficie de la vida pública una cantidad de elementos nocivos que, en épocas normales permanecen disimulados en la sombra” (Durkheim 1973: 167). La experiencia política francesa, en la que abundaron las crisis estatales, era sin duda la referencia empírica que lo llevaba a afirmar que existían los riesgos de que el Estado asumiera y condensara el pensamiento irreflexivo de la multitud, problema ante el cual resumió su perspectiva en la que los componentes normativos eran claros: “el Estado es, y debe ser, una fuente de representaciones nuevas, originales, que deben permitir que la sociedad se conduzca con más inteligencia que cuando está movida simplemente por los sentimientos oscuros que operaban en ella” (Durkheim 2003: 156).

En términos más generales, en la perspectiva durkheimniana la inclinación estatal al despotismo existiría en la medida que careciese frente a sí de otros poderes capaces de impedirlo. De un modo directo la cuestión del abuso de poder en tanto conducta egoísta o expresión de la falta de límites subjetivos del deseo, Durkheim la incluyó en su texto sobre el dualismo de la naturaleza humana o el *Homo duplex* en el que explicaba la combinación en los individuos de las obligaciones provenientes de la comunidad junto con el hecho de que “existe en nosotros un ser que se representa todo por relación a él, desde su propio punto de vista y que en lo que hace no tiene otro objeto que sí mismo (...) es el caso, por ejemplo, del amor por la gloria, por el poder, etcétera.” (Durkheim 2011: 191).

En cuanto a las posibilidades de resolver situaciones particulares o acota-

das de anomia institucional sin modificar el contexto social general que las producen, Durkheim, en tanto analista de totalidades, planteó en *El suicidio* una reflexión sobre la escuela de un alcance conceptual que bien vale citar *in extenso* en la medida que cuestiona fundadamente los voluntarismos que pretenden solucionar de modo acotado algunos déficits de determinados aparatos estatales: “La educación es sana cuando los pueblos mismos son sanos, pero se corrompe con ellos, sin poder modificarse por sí misma. Si el medio moral está viciado, en tanto que los maestros mismos viven en él, no pueden sino hallarse penetrados por él; ¿cómo imprimirían, entonces, a quienes forman una orientación diferente de la que han recibido? (...) Las voluntades más enérgicas no pueden sacar de la nada fuerzas que no existen, y los fracasos de la experiencia vienen siempre a disipar esas fáciles ilusiones (...) La educación no puede, pues, reformarse más que si la sociedad misma se reforma. Por eso, es preciso atacar en sus causas el mal que padece” (Durkheim 2006: 497).

El término anomia ha sido con frecuencia usado de un modo tan general para hablar sobre la sociedad argentina que sólo parcialmente conservó reminiscencias lejanas con el sentido durkheimniano que guió nuestro análisis. Bien pueden recordarse que las denominadas Reformas del Estado formalmente encaradas por los gobiernos civiles y militares aduciendo el interés por mejorar los funcionamientos estatales y los estudios encargados de las consultorías, introdujeron la palabra anomia para caracterizar problemas harto visibles del desempeño de determinadas administraciones públicas, ignorando los sustratos de las anomias sociales e institucionales. Las teorías de alcance medio que fragmentan las totalidades aportan sus malos entendidos al definir variables que disuelven los problemas al quitarles su complejidad. Es cierto que en lo inmediatamente visible, la pereza burocrática, los gobernantes que contratan clientelas y parentelas, las influencias de los intereses privados, las reglamentaciones contradictorias, hacen a la ineficiencia administrativa, pero el error radica en confundir los síntomas con las causas. El tema de la llamada inseguridad ha vuelto a actualizar el uso laxo de la palabra anomia y la consiguiente idea que el delito se resuelve con más policía o con panópticos televisivos, haciendo desaparecer las causas sociales o reduciéndolas a meras cuestiones económicas.

## Bibliografía

- Bauman, Zygmunt. 1989. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- . 1999. *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: FCE
- . 2003. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- . 2010. *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*. Buenos Aires: Paidós.
- Besnard, Philippe. 1998. “Anomia y fatalismo en la teoría durkheimniana”. *Revista española de investigaciones sociológicas* 81: 41-62.

R. Sidicaro

**Oficios y  
prácticas**

**apuntes**  
CECYP

**26**

PÁGINA

133

- Boudon, Raymond. 2011. *Durkheim fut-il Durkheimnien*. Paris: Armand Colin.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *Contrafuegos*. Barcelona: Anagrama.
- Camara, Mamadou y Salama, Pierre. 2004. "Homicidios en América del Sur: aportes y límites del análisis económico". *Revista Herramienta* 27.
- Dubet, François. 2006. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Durkheim, Émile. 1967. *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire
- , 1969. *Journal Sociologique*. Paris: PUF.
- , 1973. *La educación moral*. Buenos Aires: Schapire.
- , 1975. *Textes. 2 Religion, morale, anomia*. Paris: Minuit.
- , 2006. *El suicidio. Estudio de sociología y otros textos complementarios*. Buenos Aires/ Madrid: Miño y Dávila.
- , 2003. *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del Derecho y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia*. Buenos Aires/Madrid: Miño y Dávila
- , 2011. "El dualismo de la naturaleza humana y sus condiciones sociales". *Entramados y perspectivas. Revista de la carrera de sociología* 1.
- Halbwachs, Maurice. 1930. *Les causes du suicide*. Paris: Alcan.
- Karsenti, Bruno. 2006. *La société en personnes. Études durkheimiennes*. Paris: Economica.
- Marcel, Jean-Christophe. 2002. *Le durkheimisme dans entre-deux guerres*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Mestrovic, Stjepan G. y Brown, Helene M. 1985. "Durkheim's concept of anomie as *Dereglement*". *Social Problems* 33: 81-99.
- Obradovich, Gabriel. 2010. *Las transformaciones de las clases medias de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de la globalización*. Buenos Aires: IIGG.
- OIT. 1997. *Trabajo en el Mundo 1997-98. Relaciones laborales, democracia y cohesión social*, Ginebra
- Orru, Marco. 1983. "The ethics of anomie: Jean Marie Guyau and Émile Durkheim". *British Journal of Sociology* 34.
- Sidicaro, Ricardo. 2011. "Posfacio: La política según Durkheim" en Émile Durkheim, *Escritos políticos*. Barcelona: Gedisa.
- Weber, Max. 1999. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica